

ACTA EXTRAORDINARIA N° 38 DEL 07 DE AGOSTO DEL 2017

CELEBRADA POR EL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE MORAVIA, EN EL GIMNASIO DEL PARQUE RECREATIVO DEL NORTE EL 07 DE AGOSTO DEL 2017, A LAS DIESEINUEVE HORAS CON CUARENTA Y CUATRO MINUTOS.

Asisten a la sesión:

Sra. Ingrid Jiménez Fernández – Presidenta.
Sr. Mauricio Acosta Trejos – Vicepresidente.
Sra. Marcela Bolaños Ugarte – Secretaria.
Sr. Juan Ignacio Solera – Tesorero.
Sra. Xiomara Campos – Contadora.

Ausencia justificada: Sra. Marlene Corrales Monge.

AGENDA:

1. Aprobación de la Agenda.
2. Asuntos Financieros.
 - 2.1 Presupuesto.
3. Contratación Administrativa.
4. Mociones

ARTÍCULO PRIMERO, APROBACION DE LA AGENDA

Se somete a votación y se aprueba por **UNANIMIDAD**, por los cuatro miembros presentes, Ingrid Jiménez Fernández, Marcela Bolaños Ugarte, Mauricio Acosta Trejos, Juan Ignacio Solera Gutiérrez.

ACUERDO 00271-2017. EL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE MORAVIA EN SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 38 DEL 07 DE AGOSTO DEL 2017, ACUERDA APROBAR LA AGENDA DEL DÍA.

ARTÍCULO PRIMERO, ASUNTOS FINANCIEROS

Xiomara Campos, yo les traje unos folder qué hice basado en lo que me dio Mauricio, no lo hice con base en el POA porque es más enredado, sino lo hice con base en el presupuesto, ósea lo imprimí porque en realidad aquí hay mucha mano en esto de Mauricio porque yo me vine un día a verlo con él, si hay unos puntos que él consideró pero no los tomamos aquí porque los habíamos eliminado en la primera reunión, este es como el resumen es más detallado (Marcela Bolaños, esto es el resumen de este para los que no sabemos) si, aquí ya lo vemos con el nombre de la partida. La última partida que puse ahí es como los ingresos, esa hoja que les puse ahí son las observaciones que me hizo Mauricio en cuanto a las partidas que no vio acá, pero yo no sabía lo quería hablar con ustedes si para esas se tomaba de las cinco que es la de mejoras o dejarlo así y esperar a que entre un extraordinario y se hacen las modificaciones pero eso ya, yo apenas estoy como aprendiendo del mecanismo de acá porque no tengo mucha estadística para ver mi base son los datos de Mauricio (Ingrid Jiménez, y ya averiguaron qué fue lo que pasó con el presupuesto de la Municipalidad que no ingresó todo lo que tenía que ingresar año pasado?) lo que estaba haciendo marcó o qué?

Ingrid Jiménez Fernández, No, se estimaba que el presupuesto de la Municipalidad eran ciento cuarenta y seis millones y lo que ha ingresado son como ciento veinte millones.

Xiomara Campos, lo que yo hablé con Alfredo el Tesorero de la Municipalidad lo que me dio a entender es que nosotros tenemos que hacer una liquidación porque ya, o sea yo lo que limpia y no sé si ustedes lograron ver los estados financieros (Ingrid Jiménez, yo no tengo ningún documento ni he visto ningún documento).

Juan Ignacio Solera Gutiérrez, Se me olvidó decirle que los estados financieros están físicamente en la oficina de Mauricio y a mí se me olvidó decirle que lo dejara fuera (Xiomara Campos, pero yo se los pasé por correo a todos, el día que pase lo del artículo 171 de).

Ingrid Jiménez Fernández, vamos a ver en la partida 1.01.01 de alquiler de edificios locales y otros, para el año pasado se había presupuestado por la

remodelación del piso del gimnasio, entonces había dinero ahí por si eventualmente se requiriera desalojar a la gente de aquí y llevárnosla para otro lado, que tuviéramos recursos para hacerlo, pero este año no necesitamos alquilar nada.

Xiomara Campos, de hecho en la primera reunión se eliminó entonces no está, porque si había en los tres programas (Ingrid Jiménez Fernández, no entiendo esto que dice existen cuentas de uso frecuente, llama uso frecuente?) dice que el mantenimiento de vehículo (Ingrid Jiménez, ósea es que estas cosas a mi si me llaman la atención, el mantenimiento del vehículo nunca se pidió que se quitará el presupuesto, ósea de mi parte y aquí no. tiene plata y eso de verdad yo no lo entiendo, porque por lógica se requiere darle mantenimiento al de equipo de transporte, entonces de mi parte nunca hubiera pedido qué se le quitará recursos a esa partida, entonces no entiendo por qué razón no está).

Marcela Bolaños Ugarte, aquí entraría fumigación en la 2.01.99 productos químicos y convexos y herbicidas y otros (Ingrid Jiménez, sí, Pero eso de que herbicidas se había pasado del programa III al programa II, habían recursos porque eso se requiere para las canchas y el parque, me llama la atención cambio en estas cuentas, la de alquileres si se había pedido qué se le eliminara la plata porque no se ocupa alquilar, la 1.04.06 qué es donde están los servicios de mensajería si se le había dejado algo de recursos porque aquí hay mucho que requiere mensajería, antes se enviaba a los muchachos pero ahora se contrata una persona en moto que va y deja las cosas, es más barato y más rápido, el mantenimiento del vehículo jamás pensar en que no tenga recursos, los químicos yo los vi en el presupuesto anterior pasados del III al II, buscando que a esa cuenta usted Indicó que había que bajarle, materiales y productos metálicos o sea ésa la 2.03 es otra cuenta que no se va a dejar sin recursos porque dónde están.

Xiomara Campos, perdón ahí lo que se hizo fue que no se le dio tanto movimiento de esas cuentas, porque se llevó todo a las 5, porque lo que se hizo fue que no se punteó tanto en todas las cuentas si no se había dicho que como eran mejoras se mandaba a las 5, y que se iba a poner una partida para repartir o para distribuir, mucho eso se había pasado a otras partidas para destruir, según lo que hablaron ustedes, dijeron que hay muchas cuentas que van a tener contenido económico pero puede que no se ocupen, entonces que

era mejor dejarlo en la cuenta general para después poder sacar de ahí y hacer la modificación.

Marcela Bolaños Ugarte, perdón si es algo pequeño para lo que se utiliza esos tubos de acero, ya sea para una cancha u otro lado que se necesite, ¿es de esa partida o se puede coger de mejoras?

Ingrid Jiménez Fernández, es que mejoras es una cuenta grande, que usted eventualmente tendría que estar haciendo modificaciones para darle contenido a estas otras cuentas, pero en realidad yo no sé si es que yo no me di a entender cuando se hizo esto, porque la idea era quitar de los alquileres y quitar de algunos otros lados pero no de los básicos, para mí básico es el mantenimiento del vehículo básico, es tener para algunas herramientas y algunos materiales que son mínimos de mantenimiento para el Comité de Deportes, entonces no logro entender, sí se había hablado que lo que se recortaba se fuera a la cuenta de otras construcciones adiciones y mejoras, pero de esos temas grandes que en la primera oportunidad se había solicitado que se rebajaran, pero estas otras cuentas como la de maderas y sus derivados usted nos había solicitado que se pasaran del programa III al II, (Xiomara Campos, porque así debe ser) pero tenían que quedar los recursos para el mantenimiento mínimo de las instalaciones del Comité, porque otras construcciones adiciones y mejoras tiene que ver con proyectos.

Xiomara Campos, pero hay digamos está la cuenta 1.08.01, que es mantenimiento de edificios, locales y terrenos ahí hay un millón quinientos mil, que es para esas cuentas, esa estaba en el programa III y se pasó al programa II (Mauricio Acosta, entonces si hubiera que comprar un clavo o un tubo sería de esa cuenta?) si es en esa cuenta, lo que pasa es que tal vez ahora que yo he estado aquí en el Comité he visto que cuando le van a pedir una certificación a Mauricio, Mauricio es muy puntual, entonces si a él le piden clavos él lo pone en la cuenta de clavos, pero eso generalmente se hace en mantenimiento, porque por ejemplo muchas veces se puede poner cien mil para clavos, pero no se ocuparon los clavos, entonces hay que hacer una modificación para pasar esos cien mil que no se ocuparon para poder comprar tornillos por ejemplo, entonces lo que se hace es que se pone de una vez en la cuenta de mantenimiento, entonces él lo que habla ahí es que él se va a metales, pero generalmente muchos de los Comités utilizan la cuenta de mantenimiento, de

hecho a mí me han dicho Municipalidades que no sé debe ser tan puntual que lo mande a tres cuentas para que al final sea más fácil, con la de maderas es prácticamente lo mismo.

Ingrid Jiménez Fernández, es que es lo mismo, vamos a ver, ósea lo que creo y una u otra forma yo apoyo a Mauricio, es porque el tema va no porque sean clavos o tornillos, sino eso están las cuentas, y si hay metales va metales, si hay maderas va en maderas, igual yo soy del criterio que sí tuviera que comprarse madera y hay una cuenta de mantenimiento, hay que hacer una modificación de la cuenta de mantenimiento para la de madera, para poder comprar madera, porque para eso están las cuentas grandes, ósea (Marcela Bolaños, y de esa cuenta grande no le podemos meter un poquito a estas tres) si claro perfectamente.

Xiomara Campos, si, de hecho esto que estamos haciendo es acomodar, porque al final el criterio es del Comité, yo lo estoy proponiendo a lo que yo conozco y a lo que me han aconsejado en la Contraloría y todo para que no se haga tanto despedazadero del presupuesto para después no tener que hacer tanta modificación, porque la Contraloría disminuyó las modificaciones cinco al año únicamente y en cuanto presupuestos extraordinarios sólo va a permitir tres al año.

Ingrid Jiménez Fernández, Pero dónde está eso porque recuerde que las modificaciones presupuestarias son por reglamento (Xiomara Campos, eso hoy me lo dijo la Contraloría) entonces lo que yo sí le agradecería es que nos traiga el documento donde se sustenta, eso porque hasta el día de hoy nosotros tenemos un reglamento que establece que se puede hacer una modificación al mes, entonces lo que yo sí necesito es el documento de la Contraloría que nos indique eso, hasta tanto no tengamos ese documento, se mantiene el reglamento que está vigente en la Municipalidad y que se utiliza en el Comité de Deportes.

Xiomara Campos, yo hasta el viernes estaba con que las modificaciones eran indefinidas, porque así me lo había dicho Cristina que es una de las jefe del departamento de la Contraloría, me dijo Xiomara usted puede hacer modificaciones tanto cuando las necesite, yo le dije que yo hacía cuatro al año, dijo que más bien me quedé corta, pero hoy exactamente devolvieron un

presupuesto y fue porque se pasaron de tres presupuestos extraordinarios, se puede pasar a cuatro presupuestos extraordinarios digamos sí es contenido legal, un ejemplo que ya se hayan hecho los tres presupuestos extraordinarios y haya una indemnización o un litigio y todo eso, entonces ahí ya se permite, luego las modificaciones las disminuyeron a cinco por año, yo mañana voy a ir a ver cómo es porque tengo que convertir un asunto, entonces mañana aprovecho para que me lo indiquen.

Ingrid Jiménez Fernández, no sé pero la idea que yo tengo es que si están reglamentadas están reglamentadas, ósea cada institución reglamenta su forma de manejar el presupuesto, el tema es que si no tienen reglamento y hacen modificaciones la Contraloría si pone límites, pero en el caso de nosotros sí tenemos un reglamento, yo igual voy a llamar mañana a la Contraloría para que ellos me envíen el documento que indica esto y sería a partir del próximo año, porque este año no pueden limitar, porque no lo indicaron con anticipación cómo iba a ser el manejo del presupuesto, vamos a ver, los extraordinarios siempre el máximo han sido tres presupuestos y hasta el mes de septiembre, después de septiembre es prohibido hacer presupuestos extraordinarios por el tema de los ordinarios que entran para revisión a la Contraloría, las modificaciones presupuestarias no son documentos que van a la Contraloría, son documentos internos, los de nosotros se subían SIP y nada más, ósea esas son regulaciones que todavía a este momento nosotros no las conocemos, las NIC SP empiezan a regir a partir del 2018 (Xiomara Campos, del 2016, ahora que yo estuve en el curso y estuve con Milton dijeron que el gran error de la gente es que piensan que las NIC empiezan en el 2018 y éstas se consolidan en el 2018 con la Municipalidad, pero es obligación de toda entidad regirse con ellas partir del primero de enero del 2016, este año ya se deben de implementar lo que pasa han variado Iban por la cuarta versión verdad, el año 2017 ya tiene que estar por fuerza y hasta enero del 2018 tiene que ir consolidado con las Municipalidades.

Ingrid Jiménez Fernández, ni siquiera la municipalidad tiene implementado el sistema óseo ni siquiera hemos ha sido capaces de hacer un sistema de cómputo qué albergue las NIC SP, entonces yo sí creo que en el caso de nosotros primero no hemos sido notificados en absolutamente nada de manera oficial, me parece que sí la Contraloría debería establecer un sistema para los

Comité de Deportes, sobre todo porque no tenemos profesionales tan amplios como los tienen las Municipalidades y empezar a cortar en esa forma no es lo correcto, porque usted viene manejando el presupuesto de una forma y estas alturas en agosto que vengan y le digan que sólo cinco modificaciones presupuestarias puede hacer no es lo correcto, creo que eso sí empieza a regir será a partir del próximo año (Mauricio Acosta, no tendríamos problemas de empezar a implementar lo ya?) ósea nosotros estamos empezando a implementar las cosas desde el punto de vista contable, las modificaciones presupuestarias es un tema reglamentario, la Municipalidad tiene un reglamento y hasta el día de hoy yo no he recibido ninguna notificación de la Contraloría ni de los compañeros de contabilidad que indique que eso haya sido variado, además en este momento la Municipalidad está presentando un presupuesto extraordinario qué es el tercero del año y todos los meses se hacen modificaciones presupuestarias.

Xiomara Campos, lo que pasa es que yo si he topado este año con varios cambios de la Contraloría, por ejemplo la rendición de cuentas es totalmente diferente al año pasado, lo que es modificaciones parece que vario con eso y hay un montón de cuadros que ellos le están enviando a uno para retroalimentarlo en lo que ya varió, no es como antes, de hecho están trabajando los Comités de Deportes porque estaba muy a la libre, antes de subir el presupuesto ordinario y lo otro.

Ingrid Jiménez Fernández, Juan Ignacio a usted le ha llegado alguna notificación sobre eso?

Juan Ignacio Solera Gutiérrez, no, notificación no pero, eso que dice la dirección general de contabilidad de Costa Rica indicó mediante el decreto número 36 961, el mes de febrero del 2012 entidades del sector público debían adoptar las Normas Internacionales de Contabilidad del sector público para el primero de enero del 2016, dado lo anterior es importante responder las siguientes preguntas vienen varias ahí se las voy a pasar.

Ingrid Jiménez Fernández, yo lo que consideró es que al ser nosotros los que tomamos decisiones, esa información la deberíamos de manejar nosotros también, debería de llegar al Comité de Deportes de alguna forma, no a la Contadora porque usted no es la Contadora siempre, es la Contadora de

nosotros hace un tiempo, ósea que pasó en el período atrás que nosotros no tenemos información, ósea estamos a la libre, pero tampoco recibimos directrices claras de es que tenemos que funcionar.

Xiomara Campos, yo lo comenté ahora porque yo estuve con el Contador Nacional, entonces yo fui la única Contadora cómo lo puse en el correo de todos los Comités, yo le dije este es el momento que yo estoy aquí porque las Municipalidades me están invitando, ustedes están dando una charla para los Comités Cantonales y no están invitando, varios Contadores se vinieron a sentar conmigo y me dijeron que los Contadores no les quieren dar información contable, entonces don Ricardo me dijo a mí bueno, yo le dije a él que a nosotros no nos retroalimentan, yo estoy aquí porque quiero conocer las Municipalidades nos presionan para que estemos consolidados con ellos, pero no nos dicen cómo consolidar, el catálogo de cuentas es de seis mil cuentas, el catálogo de Moravia me quedo en mil y resto de cuentas, ellos piden un montón de nombres que hay que aprenderse los todos, incluso Milton qué es el Contador de Moravia me dijo Xiomara reunámonos antes de que comience porque ellos no tienen el sistema, a mí me tocó incorporar el Moravia ya a mi sistema, yo les mandé a ustedes para que vieran, porque para mí es muy fácil mandárselos así y ustedes que se van a estar dando cuenta si lo estoy haciendo bien o mal, por eso lo mandé con todas las escaleras a nivel nuevo, para que ustedes se dieran cuenta del de comprobaciones, estado de resultados y todo, hasta para uno como Contadora hay cuentas que uno dice porque se llama así de nombre de dos renglones, esta semana se termina la contabilidad de junio y la siguiente semana vamos a julio

Ingrid Jiménez Fernández, vea cuando se hizo esa capacitación, yo llamé a Gianina y le pedí que si podía enviar a alguien del Comité de Deportes, y me dijo que no, qué es la capacitación era para los Contadores Municipales, además que el cupo estaba lleno, Gianina es amiga mía, el cupo estaba lleno y que posiblemente iban a abrir otro curso, entonces son las situaciones que a uno le llaman la atención, porque yo no estaba pensando en ir yo sino que Mauricio, Susan, fueran a la capacitación y de boca Gianina me dijo y creo que hasta por mensaje me lo mandó.

Xiomara Campos, a mí yo no sé si es porque trabajo con Harry, qué es el que estaba a la par del Contador Nacional, él es el Contador de la Municipalidad

Desamparados, entonces él me invitó y también la de Curridabat y de hecho la de Curridabat me dijo aquí no podían venir Contadores, pero yo ocupaba que usted estuviera aquí, porque yo necesito saber cómo consolidó con ella ahí fue donde se dieron cuenta que era Contadora de Comités, yo llamé y dije que era Contadora de tres comités y ellos me dieron el cupo, y cómo les puse en el correo fui la conejilla de indias, me revisaron el catálogo de Moravia y le dieron el visto bueno.

Mauricio Acosta Trejos, Yo entiendo muy bien lo que Ingrid, dice porque si uno está acostumbrado a trabajar de una forma, el venir a cambiarla lógicamente va a crear más atraso pero si hacía de ser así tendrá que ser.

Ingrid Jiménez Fernández, pero ese es un tema contable, ahora lo que nosotros estamos viendo es el presupuestario creo que es lo que vinimos a ver ahora, se habla de modificaciones presupuestarias pero hasta que yo no vea el reglamento, se continúa aplicando el que tiene la Municipalidad, pero en el tema de las prestaciones legales, yo creo que es más fácil hacer una modificación presupuestaria en el momento que se requiera pagarle a alguien, que tener el dinero ahí ocioso, porque eso sí es una expectativa puede que pase o no, (Juan Ignacio Solera, generalmente la empresa privada no lo realiza de esa manera pero la cesantía es algo que se tiene que provisionar, ósea tiene que existir una provisión, lo que sucede es que no es deducible de impuestos, entonces al final del periodo lo que se hace es que se reversa, a los empresarios privados no les da la gana hacer la reserva de cesantía, pero por ley debería existir, entonces por una cuestión de presentación debería de haber contenido por lo menos a nivel de cálculo y de todo esto, debería existir contablemente la cesantía) lo que pasa es que como hace usted la previsión si usted tiene ciento siete millones de colones en remuneraciones, cómo presupuesta usted esas prestaciones legales?

Juan Ignacio Solera, es que es estimada como te digo, en la contabilidad se utilizan estimaciones (Marcela Bolaños, ¿hay que reservarlo? ¿Porque esa plata nos puede estar generando algo en el banco?) en el banco va a estar la plata, el tema de la reserva es a nivel contable, a nivel presentación y que se evidencie que existe una reserva para cesantía verdad, ósea la plata está en el banco y de ahí no se va a mover, está generando mientras, la plata excepto el flujo de caja que Mauricio solicita cuando se requiere, está invertida, la

representación es para cumplir con el principio de devengo propiamente, el gasto se genera en el momento que se materializa por decirlo así, entonces es cierto que yo no sé si voy a tener que despedir a alguien con derechos (Marcela Bolaños, eso puede ser un monto significativo) puede ser una estimación, ahí le voy a dejar la tarea para estimarlo a Xiomara o a Mauricio, digamos el ejercicio que hacemos nosotros en la Auditoría es llegar donde el Contador y decirle si usted tuviera que despedir a todos hoy, cuanto tendría que pagar de cesantías? Entonces sobre el monto que él me da, yo estimo un porcentaje (Mauricio Acosta, cada mes se varía) si se llega a realizar que tengo que despedir a alguien, ahí si ejecuto el monto que tengo ahí.

Marcela Bolaños Ugarte, que vamos hacer con la cuenta de los materiales?

Xiomara Campos, estoy viendo el presupuesto inicial que se trajo, después fue que me lo pasaron a mí, la cuenta de mantenimiento de transporte no estaba, quizá fue por eso que yo no la incluí, pero si hay mantenimiento de equipo de producción, y otros mantenimiento (Ingrid Jiménez, creo que ese otro tipo de mantenimiento es el que usan ellos para el carro) en mantenimiento y reparación de otros equipos hay quinientos mil colones (Ingrid Jiménez, es ese) y mantenimiento y reparación, ahí hay tres tipos de mantenimiento, el de edificios, equipo de producción, este abarca mucho dependiendo, y luego está mantenimiento y reparación de otros equipos, ahí van todos los equipos que hayan de aquí se pueden pasar los quinientos mil para transporte o se hace una modificación (Ingrid Jiménez, no, yo siento que esos quinientos mil colones de otros equipos, se pasen ahí a la 1.08.05).

Juan Ignacio Solera, una reparación al carro digamos tratando de visualizar.

Ingrid Jiménez Fernández, en lo de mantenimiento de producción van las motoguadañas.

Marcela Bolaños Ugarte, es que vean mantenimiento y reparación de otros equipos (Ingrid Jiménez, eso se está pasando a equipo de transporte) si creo que es lo mejor, porque esos equipos son muy genérico (Mauricio Acosta, lo que pasa es que sí se daba seguido, cuantas veces se les ha dado mantenimiento a las máquinas?).

Ingrid Jiménez Fernández, pero es que ahí está lo de equipo de producción en la 1.08.04, en este equipo están las motoguadañas, los tractores y todo lo que ayuda a la producción del Comité.

Marcela Bolaños Ugarte, y que vamos hacer con los productos metálicos, maderas y derivados lo que es 02.03 (Mauricio Acosta, yo eso si no lo veo tan mal que esté donde está, la tirada es cerrar la cuenta) ósea habría que cerrar esas tres cuentas, si lo dejamos donde está (Xiomara Campos, no, se puede hacer una proporción ahí) esto de madera creo que cuando fue lo del piso.

Ingrid Jiménez Fernández, no, la madera se ocupa mucho para reparaciones.

Juan Ignacio Solera, son millón cuatrocientos en materiales de uso y la construcción de mantenimiento, se podría hacer una distribución de ese dinero (Xiomara Campos, está también mantenimiento de edificios, locales y terrenos que tiene millón quinientos mil) si pero nada más trasladar esta de reparación de otros equipos a equipo de transporte pero no sé si los quinientos mil o dejar por lo menos cien mil ahí por aquello.

Xiomara Campos, este millón cuatrocientos de materiales, está distribuido en minerales y asfálticos seiscientos mil, y ochocientos mil para productos eléctricos, telefónicos y de cómputo, son materiales de mantenimiento está en el programa II de hecho (Juan Ignacio Solera, se podría hacer la distribución entre esos).

Marcela Bolaños Ugarte, perdón ¿que cuentas incluye la de ochocientos mil colones? (Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo, pero de reparación verdad) por ser reparación me parece que es mucho.

Ingrid Jiménez Fernández, sí, yo le dejaría la mitad y repartiría doscientos mil colones en la 02.03.01, y doscientos mil colones en la 2.03.03, pongámosle cien en la 02.03.01 y cien mil en productos de vidrio que es a 02.03.05, y en la cuenta 9.02 es el recurso de sumas sin asignación presupuestaria porque solo hay para el programa II, (Xiomara Campos, yo en el correo les pasé el artículo 172 que decía que de recursos propios no se puede tomar para el programa I, en el Código Municipal el artículo 172 dice que de recursos propios o recursos libres como ellos le llaman, yo pregunté a los tres Contadores y me dijeron que

efectivamente no se puede tomar todos los recursos libres para los tres programas, solo para el II y el III, dice que se puede usar para mantenimiento de instalaciones para recreación.

Marcela Bolaños Ugarte, estoy viendo otra cosa, habíamos hablado de este que decía productos químicos y convexos, del programa III al programa II, pero más abajo veo que hay uno que se llama productos agroforestales, ese tiene quinientos mil, entonces a productos químicos y convexos no habría necesidad de ponerle nada. (Xiomara Campos, de hecho ese me lo recomendó Mauricio, pero no sé) es que productos químicos es diferente a productos agroforestales, estamos en la 2.01.99 y la 2.02.02.

Ingrid Jiménez Fernández, entonces hay que pasar los agroforestales a los químicos que es donde están los herbicidas. (Juan Ignacio Solera, ahora que se van a talar árboles) no dieron permiso, solo van a dar permiso para talar como cuatro árboles, entonces si no se va poder hacer, que asuma las consecuencias el Alcalde. (Juan Ignacio Solera, pero corramos la malla) si se va a correr y que él asuma las consecuencias, es un tema de que él no va a cortar árboles porque la población se le viene encima, yo le dije ah está bien no cortes árboles pero usted lo va hacer por escrito y nos va a eximir de responsabilidades porque cuando alguien sufra usted será el responsable, (Juan Ignacio Solera, yo voy a traer unos árboles que tengo) lo que dice ese muchacho Gastón es que él va hacer una reforestación.

Marcela Bolaños Ugarte, ¿porque tanta plata en productos farmacéuticos y medicinales? (Ingrid Jiménez, son botiquines y atención médica).

Xiomara Campos, productos químicos y conexos no tiene nada, le paso los quinientos mil ahí es así (Marcela Bolaños, no, agroforestales y productos químicos ¿que piensan? mitad y mitad no se puede?

Ingrid Jiménez Fernández, es que lo que hay que analizar es la cuenta, cual artículo es el que le dijeron a usted? (171)

Xiomara Campos, todos los Contadores me dijeron que la mayoría tomaban solo los recursos (Ingrid Jiménez, Los comités quedan facultados para gozar del usufructo de las instalaciones deportivas y recreativas bajo su administración y los recursos se aplicaran al mantenimiento, mejoras y construcción de las

demás instalaciones, ahí se habla de los alquileres de las instalaciones, las vallas publicitarias no son alquiler de instalaciones deportivas) ellos me dijeron que todo lo que sea recursos libres (Ingrid Jiménez, no, dice, podrán ser en administración las instalaciones deportivas y recreativas de su propiedad, a los Comités Cantonales de la comunidad donde se ubiquen, para ello se elaborarán los convenios respectivos, estos Comités quedan facultados para gozar del usufructo de las instalaciones deportivas y recreativas bajo su administración y los recursos se aplicaran al mantenimiento, mejoras y construcción de las instalaciones) si, el usufructo son las ganancias que tenga el Comité de a donde sea.

Marcela Bolaños Ugarte, una pregunta, ¿porque no dejamos nada en ese que dice equipo y mobiliario de oficina, programas de cómputo (Ingrid Jiménez, es que este año es que se va a comprar todo eso) y ahora que viene ese SIP no se van a ocupar programas? (No, para eso lo que usted ocupa es equipo) y a mobiliario ocasional deportivo y recreativo tampoco, maquinaria, equipo y mobiliario diverso? (Ingrid Jiménez, creo que no, eso hay que llevarlo con calma porque se ha comprado mucho equipo, y se requiere más el desarrollo de infraestructura que de equipo, si me gustaría que se revisara esta suma sin asignación presupuestaria, porque esos son los aumentos de salario y solo veo en el programa II, en el programa I no se ve) es porque en el programa I nos pasábamos, es por eso, porque vean que incluso mis honorarios quedaron casi que en el programa II, es por eso propiamente, porque vean con lo poquito que tiene del presupuesto el programa I, casi que se hizo cuadrado los quince millones sesenta y cuatro, que son de los ciento cincuenta millones, porque se está haciendo basado en ese artículo verdad (Ingrid Jiménez, pero imagínese que el aumento de salarios es eso más que las prestaciones legales, es obligatorio hacer la provisión, es más que las prestaciones legales ósea las prestaciones usted raspa la olla, hace una modificación y paga, los aumentos de salario es algo, ahora si se aplica lo que establece la ley, la convención colectiva de la Municipalidad de Moravia dice que se debe hacer una provisión de un 8%, para los aumentos de salario, entonces en realidad hay cosas que aquí no se han aplicado tan apegados a la normativa, pero, si nos sale un inteligente nos puede joder con ese tipo de cosas, entonces) yo esto lo vi como muy puntual con Mauricio, porque ya no hallábamos que pasar para el programa II, porque en el programa I quedamos muy tallados, de hecho él me

dijo Xiomara los aumentos del programa I, le digo vamos a ver que podemos pasar al otro lado, si ustedes me dicen ahí que no deje pongamos útiles y materiales de oficina y cómputo lo pasamos al programa II, porque eso lo pregunté ahí también, en el segundo día se habló mucho de presupuesto, yo les dije que el 10% es demasiado poco para todo lado, entonces dicen usted bien justificado, porque les dije en el caso de mis honorarios puedo poner en el programa II? Y me dijeron que lo que yo tenía que decir y cubrirme es que usted revisa los programas y procedimientos del programa II, pero se tiene que justificar cada cosa que debería ser administrativa en el programa, pero es que ya ustedes me dicen a mí que pase útiles y materiales de oficina y cómputo al programa II, yo lo paso para que diera o no pongo los setenta y cinco mil de capacitación que están ahí, y así ponemos un poco para el aumento de ellos, es que ya no sé de donde más estirar en el programa I, luego ahí hay impresión y encuadernación es que eso es como muy administrativo (Juan Ignacio Solera, esos son tus honorarios, los Servicios en Ciencias Económicas) si, fue lo que me quedó ahí, todo se pasó al programa II para que alcanzara, es que en remuneraciones se van dice millones de los quince millones, impresión y encuadernación es todo lo que empastan, esos Servicios Jurídicos que hay doscientos mil colones en el programa I, si se estiman porque de hecho vi que está ha tenido movimientos, (Ingrid Jiménez, se puede rebajar suplencias a doscientos mil colones y eso ajusta para meter el aumento de salarios, entonces ahí baja todo incluyendo los porcentajes de la CCSS y nos da para ajustar el aumento de salarios) perfecto entonces lo bajo a doscientos mil y se recalcula, habría que ver cuánto baja esto. (Ingrid Jiménez, y en el programa III suplencias, no lo veo necesario, en el programa III solo está el Arquitecto) lo quito y lo paso al cinco, de todo tipo de suplencias? (Ingrid Jiménez, solo el programa III, nosotros no ocupamos suplir al Arquitecto, si tiene que irse de vacaciones él trabaja por proyectos, objetivos, no por cumplimiento de horario, es una persona que si se ausenta no es necesario suplirla, menos con doscientos mil colones) a la cinco porque se ha lastimado mucho mejoras a instalaciones o ustedes me dicen dónde (Ingrid Jiménez, hay que poner el aumento de salario al programa III, que no tiene, en este programa el aumento de salarios no es tan fuerte) no dejo nada en suplencias (no) entonces calculamos un aumento ahí (Ingrid Jiménez, en realidad ahí cuando usted rebaja estos doscientos mil colones, van a ser como doscientos treinta o

cuarenta mil por las cargas sociales, doscientos cincuenta mil colones es lo que se rebaja ahí, con base en que hicieron esto un 1%?) Cuál? (El del aumento del programa II, el porcentaje que se aplicó ahí que se aplique al I y al III y el restante se va a la cuenta cinco) porque esto va a bajar un poco el décimo tercer mes, las anualidades y el salario escolar, salario escolar se le había puesto al Arquitecto lo dejo ahí? (Sí) lo que pasa es que si va a bajar en proporción porque los doscientos mil calculan al décimo tercer mes y al salario escolar, eso lo paso entonces? (Ingrid Jiménez, a la cinco).

Ingrid Jiménez Fernández, hay que hacer una redacción de mociones para cada uno de los cambios, los cambios en el proyecto presupuesto se hacen por medio de mociones, hay que decirle a Susan que hay que redactar las mociones para cada uno de los cambios, Xiomara le debe pasar a Susan indicándole que se modifica y de cual cuenta a cual otra, porque es la forma correcta de hacer los cambios en el presupuesto, yo creo que estamos con esto.

Ingrid Jiménez Fernández, teníamos la decisión inicial para hacer la reparación de la cancha de los Sitios, (Mauricio Acosta, perdón cuando yo recibí la convocatoria era para lo de los entrenadores, era lo que estaba en agenda) si los entrenadores, no, era el presupuesto.

Marcela Bolaños Ugarte, ¿y si dejamos lo de los entrenadores para el jueves? ¿Y lo de la cancha de los Sitios creo que tomamos la decisión o no?

Juan Ignacio Solera Gutiérrez, ¿dejamos para el jueves los entrenadores? Lo de los Sitios creo que es importante.

Ingrid Jiménez, Paola creo que pasó el informe o no? (Juan Ignacio Solera, Sí, ahí está impreso).

Xiomara Campos, yo si quería decirles que en uno de los correos, porque ahora lo que voy hacer y si bien Mauricio lo lleva, como con las NIC es totalmente otra cosa presupuestariamente hablando, por darles una idea, presupuestariamente cuando se compran activos fijos va a la cuenta cinco, que son bienes duraderos, pero contablemente eso no va hacer un gasto sino un activo, entonces la contabilidad no pega presupuestariamente, porque todos los bienes duraderos van a activos, entonces van a decir que raro, la contabilidad no pega con lo presupuestario, es porque todos esos gastos van a la cuenta

del balance de situación como activos, en este caso para yo cuadrar y hacer el presupuestario yo le solicité a Mauricio que si el me volvía a prestar ampo y ampo, para hacer la ejecución presupuestaria aparte para pegarla con él, él es súper ordenado, pero para ir haciendo el cuadro de una vez de la Contraloría, para que cuando tengamos que hacer la rendición de cuentas y todo, la liquidación del presupuesto todavía está mal, yo les solicité en el correo que si me podían poner como segunda digitadora, para poder ayudar a corregir ese error, porque al estar ya la contabilidad al día podemos ir presupuestariamente al día, ahora talvez ponerle un mes o mes y medio para pasarlo a rendición de cuentas de forma correcta como es, pero primero se debe limpiar la liquidación, no sé qué opinan ustedes de esta solicitud si puedo estar como segunda digitadora, igual yo no voy a mover nada sin la autorización de ustedes y sin verlo con Mauricio, porque yo tengo pegados contablemente todos los alquileres con Mauricio, las conciliaciones bancarias vienen en los ampos y las inversiones todo está pegado con Mauricio, solo los gastos que es eso que les explico, yo tengo activos y él gastos de bienes duraderos, porque Alfredo me dijo nosotros les comenzamos a soltar a ustedes el dinero en el momento que la liquidación está bien, se fue y parece que se validó pero con datos erróneos, ahora que dé va hacer paulatinamente, porque las modificaciones, extraordinarios y eso tienen que dar un total, ahorita no va a dar ese total, es fácil de corregir.

Ingrid Jiménez Fernández, Xiomara que pasó con el presupuesto extraordinario por los ciento veinte millones de colones?

Xiomara Campos, hay que primero corregir el del 2016.

Ingrid Jiménez Fernández, si terminemos con esto y vemos los Sitios, me interesa cerrar el tema de números, porque es parte de lo que sí me tiene muy preocupada, no sé si ya le enviaron esa información a la Municipalidad, porque hay que enviarla cada tres meses (Juan Ignacio Solera, enviarse todavía no, a quién se le envía a Milton?) No, al Alcalde, al Auditor y al Concejo Municipal también. (Juan Ignacio Solera, Xiomara creo que eso se puede enviar mañana misma ¿verdad?)

Xiomara Campos, si, es nada más pasarlo a cuentas más pequeñas a nivel mayor sería.

ARTÍCULO PRIMERO, ASUNTOS DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

Se presenta la solicitud de la toma de decisión inicial para la reparación de la cancha de los Sitios de Moravia.

Ingrid Jiménez Fernández, vemos lo de la cancha de los Sitios, (Marcela Bolaños, pero podríamos montar un precedente) si se va a poner la demanda, (Juan Ignacio Solera, el nuevo comité de los Sitios, ellos no deben permitir que esto pase) no la gente de verdad está molesta, Gastón y yo fuimos hoy antes de las siete de la mañana para ver la cancha y precisamente de lo que hablamos, es que hay que sentar un precedente porque yo llamé al señor y éste lo que hizo fue burlarse de mí, faltarme el respeto entonces ante esa situación hay que presentar la demanda, (Mauricio Acosta, cómo se tramita la demanda?) vamos a pedir asesoría legal, porque es público, recuerden que la cancha de los Sitios tiene un administrador ahora qué es el Comité Comunal, nosotros lo que somos es soporte para ellos y el soporte es ayudarles en la parte legal que es dónde ellos necesitan.

Se somete a votación y se aprueba por **UNANIMIDAD**, por los cuatro miembros presentes, Ingrid Jiménez Fernández, Marcela Bolaños Ugarte, Mauricio Acosta Trejos, Juan Ignacio Solera Gutiérrez.

ACUERDO 00272-2017. EL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE MORAVIA EN SESIÓN EXTRAORDINARIA N°. 38 DEL 07 DE AGOSTO DEL 2017, ACUERDA APROBAR TOMAR LA DECISIÓN INICIAL PARA LA REPARACIÓN DE LA GRAMILLA DE LA CANCHA DE LOS SITIOS DE MORAVIA.

SE CIERRA LA SESION A LAS 20 HORAS Y CUARENTA MINUTOS.

Sra. Ingrid Jiménez Fernández
Presidenta
Junta Directiva CCDR Moravia

Marcela Bolaños Ugarte
Secretaria
Junta Directiva CCDR Moravia